

GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE ALEATORIO DE PERFIL DESEABLE

Para la **Convocatoria 2022**, los expedientes deberán presentarse en **formato digital USB (1 Archivo PDF)** identificados con el nombre del solicitante. Cada expediente deberá contener documentos legibles que comprueben lo registrado en el sistema y que corresponde al período a evaluar **2019, 2020 y 2021. No debe incluirse el CV.**

IDENTIFICACIÓN DEL PROFESOR

- Nombramiento como PTC o documento que avale su adscripción, vigencia y tipo de contratación.
- Comprobante que avale la obtención del máximo grado académico. **(Título, cédula o acta de examen de grado).** Las Especialidades Médicas o Tecnológicas deben estar reconocida por CIFRHS y/o SEP- CONACYT (PNPC), según sea el caso.
- Credencial INE (IFE) Extranjeros presentar su FM3 **(con firma legible)**

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

Producto	Comprobante requerido
Artículo Arbitrado (Artículo con arbitraje)	Portada de la publicación y copia de la hoja legal de la misma. Artículo donde se encuentre el título, nombre del autor. El mismo artículo publicado en diferentes revistas se considera sólo como un producto
Artículo en revista indexada	Portada, hoja legal que incluya el ISSN e índice de los artículos de la revista. Artículo donde aparezca el título y nombre del autor. El mismo artículo publicado en diferentes revistas se considera sólo como un producto
Libro	Portada del libro y hoja legal (título, nombre del autor, fecha de publicación, nombre de la editorial, ISBN)
Capítulo del libro	Portada, hoja legal e índice del libro. Capítulo donde aparezca el título y nombre del autor. Uno o más capítulos de un mismo libro se consideran únicamente como un producto válido
Patente	Constancia que avale el registro del producto ante el IMPI y breve descripción
Prototipo	Documento que acredite el desarrollo de éste por el PTC y donde describa los beneficios logrados.
Obra artística	Documentos que den cuenta de la relevancia de los productos. Por ejemplo, foto del producto acompañada de la ficha técnica de la misma, síntesis de los lugares donde fue exhibida, audiencia asistente, si se obtuvieron premios o reconocimientos, etc. No es necesario presentar las obras originales.
Informe técnico	Documento que describa el progreso y resultados finales obtenidos, escrito avalado por la instancia beneficiaria directa (ajena a la Institución) donde se declare que el proyecto presentó las características de innovación, originalidad y formación de recursos humanos, especificando el nombre del PTC que presenta la solicitud.

DOCENCIA

Documento institucional que avale la impartición de al menos 1 asignatura frente a grupo al año. La información que presenten deberá corresponder a los años 2019, 2020 y 2021 o la relacionada al tiempo transcurrido desde su primer nombramiento en la IES o la obtención de su máximo grado de estudios en caso de que éstos sean inferiores a los 3 años mencionados. ***Para casos especiales incluir constancia que fue presentada para la habilitación de la solicitud.**

TUTORÍA Y/O DIRECCIÓN INDIVIDUALIZADA

Documento que compruebe su participación en tutorías o asesorías impartidas a estudiantes y/o Documento que compruebe haber dirigido al menos una tesis considerando un inicio, término o estado en proceso en el año 2021. Por ejemplo: Copia de la portada de la tesis o constancia de la dirección de tesis **(Nombre del asesor, nombre del tesista, título de la tesis, grado a obtener).** **Para tomar en cuenta la conclusión o estado en proceso de la tutoría o dirección individualizada en el año 2021, se considerará un inicio máximo en el año 2018.**

GESTIÓN ACADÉMICA

Comprobante que avale su participación individual o colectiva en una actividad iniciada, concluida o en proceso en el año 2021:

- Cuerpos colegiados formales (colegios, consejos, comisiones dictaminadoras, etc.).
- Comisiones para la evaluación de proyectos de investigación, vinculación o difusión.
- Dirección, coordinación y supervisión de programas educativos, de investigación, de vinculación o difusión.
- Acciones para crear y fortalecer la oferta educativa a nivel regional.
- Organización de seminarios periódicos o de eventos académicos y demás que se marquen en las reglas de operación vigentes.

Para tomar en cuenta la conclusión o estado en proceso de la actividad en el año 2021, se considerará un inicio máximo en el año 2018.

SOLICITUDES POR 6 AÑOS

Además de los requisitos anteriores agregar los documentos que demuestren:

- Dirección individualizada en Doctorado dentro del período 2019, 2020 y 2021
- 6 artículos indexados correspondientes al período 2019, 2020 y 2021
- Participación en planes y programas educativos de licenciatura de su Institución dentro de los 10 años anteriores a esta convocatoria

“Este documento es solamente un apoyo para facilitar la recopilación de la información, para cualquier aclaración remítase a las reglas de operación vigentes y a los requisitos de la convocatoria”